## CAMARA DE APELACIONES

En autos: BIANCUCCHI DOMINGO Y OT. c/SANTILLAN MIRIAM s/Ejec. Hipot., Expte. 225/07, en trámite por ante la Sala IV de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, se hace saber lo siguiente: Rosario, 09/10/09. Agréguense los edictos acompañados. No habiendo comparecido a estar a derecho los Sres. Juan Carlos Biancucchi y Claudio Daniel Biancucchi, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el decreto de fs. 137. (Expte. 225/07). Fdo. Dra. Adriana Farrando, secretaria. Rosario, 29/10/09. Adriana R. Farrando, secretaria.

\$ 11 84657 Nov. 9 Nov. 11	
	JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Pastorino, dentro de los autos GARAU, HUGO c/EMPRESA HALCON DE ANGEL NOCCE y OTROS s/Cobro de Pesos; (Expte. 578/07), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 14 de septiembre de 2009. Atento la imposibilidad de efectuar la notificación de trámite en el domicilio real de la demandada se dispone: cítese y emplácese a la enjuiciada a estar a derecho mediante edictos, conforme lo prescripto por el artículo 45 C.P.L, bajo apercibimientos de ley. Su publicación se hará constar en el BOLETIN OFICIAL, por tres días consecutivos, el término de esta carga vencerá tres días después de su última publicación. (Expte. 578/07). Fdo: Dr. Eduardo Pastorino (Juez), secretaría de la Dra. Ariana Netri. Por lo expuesto, solicitamos que ÁNGEL ANÍBAL NOCCE comparezca a estar a derecho dentro de los autos de referencia, dentro del término de ley y bajo apercibimiento de tenérselo por rebelde. Ariana G. Netri, secretaria.

S/C 84815 Nov. 9 Nov. 11

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, en los autos caratulados: LOPEZ, NIEVE c/MAIDANA, ALBERTO s/Divorcio Vincular (art. 214 inc. 2), Expte. N° 1518/97, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto al demandado Maidana, Alberto la siguiente resolución: N° 473 de fecha 06/07/98. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelve: Declarar el divorcio vincular de los cónyuges Nieve López y Alberto Maidana, por la causal contemplada por el art. 214 inc. 2do. Del C.C. Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al 03 de febrero de 1998. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Darío Cúneo (Juez). Dr. Raúl Tierra (Juez). Dr. Manuel Díaz Chávez (Secretario). Rosario, 2 de Noviembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 84666 Nov. 9 Nov. 11

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por orden del Juez de 1° Inst. de Dist. N° 2 CC, 8a. Nom. de Rosario, en autos MOREL SRL s/Concurso Preventivo; N° 902/09, se ordenó la apertura del concurso preventivo de Morel SRL, CUIT 30-70810515-1 con domicilio en Güemes 2267 ha sido designado síndico el CPN Martín Mateo, domiciliado en Sgto. Cabral 591 5° of. 5/6, de lunes a viernes de 9 a 13 y 16 a 20 hs. Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 3238 de fecha 28/10/09, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y títulos pertinentes, el día 26/11/09, habiendo fijado fecha para la presentación del informe individual el día 09/12/09, y para el informe general el día 23/03/10. El período de exclusividad se extenderá hasta el 06/09/10 realizándose la audiencia informativa el 30/08/09 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo: Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 02/11/09. Sin cargo (art. 273 inc. 8 ley 24.522).

S/C 84801 Nov. 9 Nov. 13

caratulados: GONZALEZ RAUL MIGUEL, s/Propia Quiebra; Expte. N° 726/06, hace saber que por resolución de fecha 22 de Mayo de 2009, se ha dispuesto: N° 1460: Y Vistos: Lo solicitado, regúlense los honorarios del órgano sindical en la suma de \$ 11.000. (unidades jus 71.40) por los trabajos expresados, los que serán abonados por quien corresponda. Se hace saber que la tasa a aplicarse será la activa del Banco Nación para operaciones ordinarias. Insértese y hágase saber. (726/06 Gonzáles Raúl). Fdo. Dr. Hernán Carrillo, Juez; Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. N° 1460: Y Visto lo solicitado; regúlanse los honorarios del Dr. Eduardo Victor Cerino en la suma de \$ 5.000. (unidades jus 32.45) por los trabajos expresados, los que serán abonados por quien corresponda. Se hace saber que la tasa a aplicarse será la activa del Banco Nación para operaciones ordinarias. Insértese y hágase saber. (726/06 Gonzáles Raúl). Fdo: Dr. Hernán Carrillo, Juez; Dra. Gabriela Cossovich, secretaria.

S/C 84760 Nov. 9 Nov. 16		

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Bergia, Secretaría de la Dra. Patricia Glencross, se hace saber por dos días que en los autos caratulados DELGADO, ALICIA s/Propia Quiebra, Expte. N° 97/2006, la Sindicatura concursal actuante ha readecuado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que asimismo se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales mediante auto N° 923 de fecha 3 de abril del año 2009, de la Síndico, C.P.N. Adriana Graciela Manzur en la suma de \$ 4.294,25, de su letrado patrocinante el Dr. Alejandro Gurfínkel, en la suma de \$ 1.840,39, y del Dr. Eduardo Victor Cerino, en la suma de \$ 1.533,66. Fdo. Dr. Bergia Juez. Dra. Glencross secretaria. Rosario, 2 de Noviembre de 2009.

S/C 84739 Nov. 9 Nov. 13	

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados VIEYRA MARIO B. s/Pedido de Quiebra, Expte. Nro. 225/95, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 29/10/09. Por presentado informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días. Fdo. Dra. Giles, Dr. Gonzalez, Secretario. Auto Nro. 2866/5-10-1998. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios de síndico C.P.N. Mónica Viviana Fredotovich, en la suma de \$ 5.280. Regulo los honorarios del Dr. Eduardo V. Cerino en la suma de \$ 1.320. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Juez) - Dr. Carlos Eduardo Cadierno, secretario. Sergio A. González, secretario.

S/C 84723 Nov. 9 Nov. 13		

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Primera Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en autos: BANCO MACRO S.A. c/TINEO, ARTEMIO R. y OTS. S/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 681/09, atento a lo solicitado y dispuesto por el Artículo 511 de C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada, Sr. Artemio Ricardo Tineo, los lotes S-2, S-1 y T-1 al Tomo 630, Folio 148, N° 222.438 del Registro General de Rosario en fecha 30 de Abril de 1992, e inscripta también la Hipoteca al Tomo 502 A, Folio 31, N° 301.521 de fecha 4 de Enero del 2008, que se ejecuta; cítese al demandado y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en hall de planta baja. Por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 227.822,06. más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en 50% del monto, u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles - Juez, Dr. Sergio A. González - Secretaria. Rosario, 29 de Octubre de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 55 84720 Nov. 9 Nov. 13		

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Secretaría del Dra. María Belén Baclini, se hacer que en los autos caratulados BARRIAS, DARIO DANIEL s/Propia Quiebra; Expte. N° 686/03, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de ley el anticipo del proyecto de distribución Saldo de honorarios, cargo N° 8864 de fecha 10/08/09. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL, por dos días. Rosario. Secretaria, 27 de Octubre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados GRIBAUDO MÜLLER, NESTOR FRANCISCO; Expte. N° 505/08, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edictos a los fines del cambio de apellido de Néstor Francisco Gribaudo Müller a Néstor Francisco Gribaudo Carrizo, según lo ordenado en autos: Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante dos meses. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich Secretaria. Rosario, 2 de Noviembre de 2009.

\$ 11 84668 Nov. 9 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "CLUB ATLETICO NEWELL'S OLD BOYS s/Concurso Preventivo (Por Conversión) (Expte. Nº 1625/00), por resolutorio N° 2591 de fecha 02 de noviembre de 2009 se ha dictado lo siguiente: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer saber que el Órgano Fiduciario ha fijado domicilio ante el cual deben presentarse los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al dictado de la resolución N° 1054/09, en la calle Zeballos 1973, Piso 5, Oficina 2 de la ciudad de Rosario, siendo el horario de atención de Lunes a Viernes de 9,30 horas a 15 horas. 2) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Tribunal de Comercio conforme lo previsto en el Art.27 de la Ley 24522.- 3) Fijar el día 26 de febrero de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 4) Tener presente que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual en fecha 14 de Abril de 2010, y el Informe General en fecha 27 de mayo de 2010.- 5) Hacer saber a la concursada que deberá presentar al Órgano Fiduciario en fecha 30 de noviembre del presente el presupuesto de ingresos y egresos del año 2010 y la copia de los contratos en curso de ejecución. Insértese y hágase saber. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Paula Sansó, secretaria. Rosario, 03 de Noviembre de 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 55 84671 Nov. 9 Nov. 13

En autos: "OSCHEROV RICARDO c/OCUPANTE PROP Y/O INTR. s/Desalojo", Expte. Nº 570/02, que tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hugo Escalante, Secretaría de la Dra. Raquel Dassi, se ha dispuesto citar a los herederos de don Amato Fioravanti Scarano, Italiano, D.N.I. 93.724.559, a comparecer en los presentes de acuerdo a lo normado por el Art. 597: "Si la demanda hubiere de dirigirse contra una persona fallecida o si el demandado muriere durante el procedimiento, se emplazará por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos. En caso que no comparecieren en término, se nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento." Rosario, 20 de Agosto de 2009.

\$ 11 84752 Nov. 9 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Jorge Scavone, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, dentro de los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP CL c/CORGNALI DANIEL s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 779/07, se ha dictado la siguiente resolución: N° 2927 - Rosario, 30 de Septiembre de 2009. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada que se detallará por planilla que practicará la actora con más un interés equivalente a la Tasa Activa sumada del Banco de la Nación Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Costas a la vencida (art. 251 CPCC). 3) Regulaciones, oportunamente. Insértese y hágase saber. Dr. Jorge Scavone (Juez); Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Rosario, 30 de Octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 11 84731 Nov. 9 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría de la autorizante, se cita al Sr. Los Baguales S.R.L., y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por BELLACOMO MARCELA MARIA y Otra s/Adquisición de dominio por usucapión del siguiente inmueble Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Tº 341 C Fº 1776 N° 106875 Funes - Dto. Rosario Lotes N° 9 y 10° de la Manzana 22 Plano 66466/71 - Rosario. Elvira Sauan, secretaria.

\_\_\_\_\_

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría a cargo de la Dra. María Silvia Beduino y dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SOC. DE INMUEBLES y COMERCIAL S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 1316/08, se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 2950. Rosario, 14 de Octubre de 2009. Y Vistos... Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada Sociedad de Inmuebles y Comercial S.A. hasta tanto la actora Municipalidad de Rosario se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos dos mil cuatrocientos tres con diecinueve ctvos. (\$ 2.403,19.-) e intereses de conformidad a lo previsto e indicado en los considerandos de la presente. Costa a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Oroño (Juez) - Dra. Beduino (secretaria) Edicto gratuito Art. 227 y 228 Cód. Fiscal Sta. Fe. - María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 84743 Nov. 9 Nov. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos: "SACK, ROSANA s/Inscripción en la matrícula de escribanos", Expte. Nº 300/09 hace saber que el señora Dra. ROSANA ANDREA SACK, argentina, nacida el 18 de Septiembre de 1975, D.N.I. Nº 21.514.625, de apellido materno Wilhelm, soltera, domiciliada en calle Santiago del Estero número 2063 de la localidad de Villa Constitución, departamento Constitución de la Provincia, solicita su inscripción en la matrícula de Escribanos de esta Provincia. Dr. K. Juez - Dr. Farías, Secretario. Rosario, 28 de Abril de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 30 84719 Nov. 9 Nov. 10

\_\_\_\_

El Señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, Secretaría Dra. Mónica L. Gesualdo, ha dispuesto en los Autos caratulados: "RUBINICH, BEATRIZ MIRIAM c/MARTINEZ, VICTORIA JULIA y/o herederos y/o legatarios y/o quien considere con derecho sobre el mismo s/Usucapión", (Expte. N° 609/09), notificar lo siguiente: Rosario, 15 de septiembre de 2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese a comparecer a estar a derecho a Victoria Julia Martínez por el término y bajo los apercibimientos de ley. Cítese a la Provincia de Santa Fe en la persona del Sr. Gobernador y a la Municipalidad de Rosario en la persona del Sr. Intendente, para que comparezcan y manifiesten si existe interés fiscal comprometido. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. (Expte. N° 609/09). Firma: Juez Dra. Silvia A. Cicuta en suplencia. Secretaria Dra. Mónica L. Gesualdo. En consecuencia se hace saber que se ha iniciado demanda de prescripción adquisitiva sobre el inmueble de Rubén Darío 1930 de Rosario, y se cita a comparecer a estar a derecho, en la presente causa, a la demandada Sra. Victoria Julia Martínez y/o sus herederos y/o legatario y a quien se considere con derecho sobre el mismo; por el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 282/08. Rosario, noviembre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11 84833 Nov. 9 Nov. 11

\_\_\_\_\_

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, dentro de los autos "GIL, SILVANA RAQUEL s/Sumaria Información", Expte. 1465/09, hace saber que Silvana Raquel Gil, argentina, mayor de edad, casada, de profesión abogada, DNI: 21.635.359, nacida el día 31 de octubre de 1970 en la ciudad de Rosario, con domicilio real en calle Santiago del Estero N° 240 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, hija de Don Domingo Gil y de Doña Teresa Yolanda Salessi, ha solicitado su inscripción en la matrícula de Escribanos de la Segunda Circunscripción Judicial. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 3 de noviembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 45 84708 Nov. 9 Nov. 11

\_\_\_\_\_

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los Autos "SESTITO, JOSE MARCELO c/GUADALUPE S.R.L. y Otros s/Declaratoria de Pobreza", Expte. 148/08, mediante

providencia de fecha 27/10/09 se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL a los fines de hacer saber la sentencia recaída en autos a la codemandada Gabriela Claudia Diez: "N° 145. Rosario, 25 de febrero de 2009. y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a los solicitado, y en consecuencia, declarar a José Marcelo Sestito pobre para litigar. y eximido de responsabilidad fiscal, en los términos de los Arts. 332 y sgtes. del C.P.C.C. y con las limitaciones de los Arts. 335 y sgtes. del mismo cuerpo legal en la demanda por daños y perjuicios a iniciarse contra la firma Guadalupe S.R.L., Eduardo Carlos Censi y Gabriela Claudia Diez y contra la compañía aseguradora "La Segunda Cooperativa de Seguros Generales" S.A. Imponer las costas en el orden causado (Art. 333 in fine C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez) - Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 3 de noviembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 84705 Nov. 9 Nov. 11		

La Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los Autos "ALVAREZ SERGIO DANIEL s/Concurso preventivo", Expte. N° 797/09, se ha resuelto en fecha 23 de Septiembre de 2009, por Resolución N° 2080/09: Declarar la apertura del concurso preventivo de Sergio Daniel Alvarez, con domicilio en calle Salta 3277 P.B., de esta ciudad, DNI N° 10.948.846. Asimismo se ha designado Síndico al CPN Gustavo Javier Nicola, DNI Nro. 16.628.525 con domicilio en calle Paraguay 777 9° Piso de Rosario; y fijado como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Diciembre 15 de 2007 y fechas para presentación de Informes Individual y General en Marzo 01 de 2010 y Abril 13 de 2010, respectivamente. Fíjase audiencia informativa, la que se llevará a cabo 5 días antes del vencimiento del período de exclusividad que se determinará oportunamente. Secretaría, noviembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 55 84712 Nov. 9 Nov. 13	

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FONTANARROSA FERNANDO s/Apremio", Expte. N° 3504/09, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 14/09/2009.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábese embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.-Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Aplíquese la duplicidad de término solicitada. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero.- El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días.- Rosario, 30 de octubre de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 84684 Nov. 9 Nov. 11	

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos JUDEL S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Acreedor; Expte. Nº 1174/08, se ha dictado la Sentencia Nº 2781 de fecha 28 de octubre de 2009 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de Judel S.R.L., CUIT N° 33-71025458-9, con domicilio real en calle Bv. 27 de Febrero N° 1309 de esta ciudad. 2) Ofíciese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.). 3) Ofíciese al S.C.I.T. Para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entregan al Síndico los bienes de aquella. 5) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Ofíciese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el domicilio real de la deudora. 9) Ofíciese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmeria Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 10) Procédase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Ofíciese a la Excma. Cámara para que proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de pequeño concurso (art. 288 L.C.Q.). 13) Fijar hasta el 18.12.09 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura hasta el dia 5.3.2010. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 23.4.2010. 16) Publíquense los edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Ofíciese a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Marta Gurdulich, Juez - Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria. Secretaría, Rosario, 30 de octubre de 2009. Publíquese sin cargo. Dra. Jessica M. Cinalli, secretaria.

0.00.04.000.31

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos ARDERIU S.R.L. s/Quiebra; Expte. N° 672/09, se ha dictado la Sentencia N° 2780 de fecha 28 de octubre de 2009 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de Arderiu S.R.L., CUIT N° 30-61308057-7, con domicilio real en calle Maipú N° 1148 Piso 10 Oficina 3 de Rosario. 2) Ofíciese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.). 3) Ofíciese al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entregan al Síndico los bienes de aquella. 5) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Ofíciese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el domicilio real de la deudora. 9) Ofíciese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 10) Procédase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiese a la Excma. Cámara para que proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B", El presente corresponde al tipo legal de pequeño concurso (art. 288 L.c.a.). 13) Fijar hasta el 17.12.09 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura hasta el día 4.3.2010. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 23.4.2010. 16) Publíquense los edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Ofíciese a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Juez - Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria. Secretaria, Rosario, 30 de Octubre de 2009. Publíquese sin cargo. Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria.

S/C 84669 Nov. 9 Nov. 13		

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "F.S. LOGÍSTICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. № 468/09, se ha dictado la Sentencia № 2759 de fecha 27 de Octubre de 2009 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de F.S. Logística S.R.L., CUIT Nro. 30-70829993-2, con domicilio real en calle Bv. Oroño Nro. 5079 y legal en calle Colón Nro. 1536 P.B., ambos de la ciudad de Rosario. 2) Ofíciese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.). 3) Ofíciese al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entregan al Síndico los bienes de aquella. 5) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el arto 86 L.C.A. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Ofíciese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el domicilio real de la deudora. 9) Ofíciese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.A. 10) Procédase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Ofíciese a la Excma. Cámara para que proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de pequeño concurso (art. 288 L.C.A.). 13) Fijar hasta el 14.12.09 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura hasta el día 4.3.2010. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 21.4.2010. 16) Publíquense los edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.A. Ofíciese a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Juez - Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria. Secretaria, Rosario, 29 de Octubre de 2009. Publíquese sin cargo. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 84670 Nov. 9 Nov. 13

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/SIERRA FELIPE A. s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 742/2008.-, ha ordenado que atento a que el demandado Sr. Felipe Sierra no ha comparecido a estar a derecho, se lo declare rebelde y se prosiga el juicio sin su representación. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich - Juez; Dra. Jessica M. Cinalli, secretaría. Rosario, 28 de Octubre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\_\_\_\_\_

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Armando Alberto Bonino, Secretaria de la Dra. Martínez, se hace saber que en los autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SACCONE CRISTINA ISABEL s/Cobro de pesos", Expte. Nº 587/08, se ha dispuesto la siguiente providencia: "Rosario, 09 de Mayo de 2.008. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado y a merito del poder general que en copia acompaña. Por iniciada demanda sumaria de cobro de pesos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 587/08. Resérvese en Secretaria la documental acompañada". Fdo. Dr. Alberto A. Bonino (Juez). Dra. Maria Cristina Carosia (Secretaria). Y lo siguiente: "Nº 1618. Rosario, 13 de Mayo de 2.008. Y Vistos: La solicitud precedente y demás constancias de autos; Resuelvo: decretar la inhibición general de bienes de la demandada Sra. Saccone Cristina Isabel, hasta cubrir la suma de \$ 256,75, con más la suma de \$ 1000 estimada para intereses y costas. Ofíciese al Registro General a sus efectos. Insértese y hágase saber. Autos: Caja de Jubilaciones y pensiones de la Provincia de Santa Fe cl Saccone Cristian I. s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 587/08. Fdo. Dr. Alberto A. Bonino (Juez). María Cristina Carosia, secretaria. Edicto por (2) días. Sin Cargo. Ley 6915, Art. 41 y Art. 76 y 182 Código Fiscal. Alejandra Juliana Martinez, secretaria.

S/C 84676 Nov. 9 Nov. 10	

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno -Juez; Secretaria de la Dra. Mariana Alicia Ruiz -Secretaria Subrogante, llama a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, doña Carmen Crespo Alvarez (D.N.I. N° 93.458.054) y don Luis Porcar Montolio (D.N.I. N° 93.458.053) en autos: "CRESPO ALVAREZ, CARMEN y PORCAR MONTOLIO, LUIS s/Sucesión", Expte. N° 705/2009, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 48412 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en 10 Civil y Comercial de la 9na. Nominación, ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don FRANCISCO PERRI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "Francisco Perri s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 752/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Octubre de 2009.

\$ 15 84742 Nov. 9 nov. 20

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial de Distrito de la 8va Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Sabas Kontides por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 84738 Nov. 9 Nov. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PATRICIA ALEJANDRA VITANTONIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 84737 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CLAUDIO DANIEL QUIROGA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 2 de

\$ 15 84663 Nov. 9 Nov. 20
Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosari Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa María Gabriele, pa que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 2 de Noviembre de 200 Myrian R. Huljich, secretaria.  \$ 15 84664 Nov. 9 Nov. 20
Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosari Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Mario Rodrígu Solano para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 2 de Noviembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.  \$ 15 84665 Nov. 9 Nov. 20
El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito Civ. y Com. de la 16° Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedor y legatarios de don JOSE VITO MANCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo la apercibimientos legales. Rosario, 30 de Octubre de 2009. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.  \$ 15 84679 Nov. 9 Nov. 20
Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y. legatarios del causante doi ESTELLA MARI FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimient legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Noviembre de 2009. Secretaría Dra. María Fabía: Genesio.  \$ 15 84689 Nov. 9 Nov. 20
Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JORO OMAR FERREYRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Noviembre de 2009. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.  \$ 15 84690 Nov. 9 Nov. 20
Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MAR LIDIA NOVARIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Noviembre de 2009. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.  \$ 15 84691 Nov. 9 Nov. 20

Noviembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la
ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don
FRANCISCO ALBERTO HEROE CALISE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo
apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Noviembre de 2009. Secretaría
Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15 84692 Nov. 9 Nov. 20	
Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de	Primera Instancia de Distrito Civil y Co
ciudad de Rosario Dr. Pedro A. Boasso, se	5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANTONINO TURNATURI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Noviembre de 2009. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15 84697 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANDRES ALEJANDRO ALONSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Noviembre de 2009. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15 84694 Nov. 9 Nov. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA HAIDEE MARTINEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Octubre de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 84822 Nov. 9 Nov. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña PASCUALINA CONSTANCIA BUTTICE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Octubre de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 84821 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, Dr. Scavone, en autos caratulados: CABRERA HADA ELDA s/Sucesión, Expte. Nro. 713/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Hada Elda Cabrera, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 31 de Julio de 2006.- Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 84783 Nov. 9 Nov. 20

El Señor Juez de Distrito Civil Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, cita a los herederos ab intestato que pudieran existir de Doña EMILIA VALLE para que comparezcan ante este Tribunal a la audiencia a celebrarse el día 23/12/09 a las 9:00 hs. para comprobación de la letra y firma del testador, atento al pedido de que se tenga por auténtico el testamento ológrafo acompañado y se ordene su protocolización judicial. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 29 de Octubre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Jorge Scavone, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ROSA DEOLINDA GALANTE, DNI N° 1.648.334 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos Galante Rosa D. s/Decl. de Herederos, Expte. N° 737/09. Rosario, 30 de octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 84726 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16° Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de LIER AMALIA OLGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, 21 de setiembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 84735 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don ENRIQUE ARGENTINO UTRERA y doña ANA FARA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de noviembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 84702 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1 ° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominac de la ciudad de Rosario - Santa Fe, Dr. Hernán Carrillo y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "DEFAYS ALBERTO GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 345/09), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Alberto Guillermo Defays por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 84808 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL MARIO GAUNA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 983/09. Rosario, 30 de octubre de 2009. Elvira Sauán, secretaria.

\$ 15 84724 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CASCELLA ALICIA LEONOR MARGALIDA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 67/09. Rosario, 30 de octubre de 2009. Elvira Sauán, secretaria.

\$ 15 84721 Nov. 9 Nov. 20

El Señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 15 84807 Nov. 9 Nov. 20		
y emplaza a los herederos y acreedores y le	egatarios de don ALI ISMAEL JOSE MAF ijo los apercibimientos de ley. Lo que se j	publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAI
llama y emplaza a los herederos, acreedores	s y legatarios de NICOLAS ESTEBAN Mo ías, bajo los apercibimientos de ley. Lo	que se publica a los efectos en el BOLETIN
	A, por el término de diez días, para que c	- ninación de Rosario, llama a los herederos comparezcan ante este Tribunal a hacer valen
	SA FUNES, por el término de diez días,	- ninación de Rosario, llama a los herederos para que comparezcan ante este Tribunal a
	GO GAMBOA, por el término de diez días	– minación de Rosario llama a los herederos s, para que comparezcan ante este Tribunal a
de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina don ELZO CALLIGARO, para que comparezo	Gueiler, se cita, llama y emplaza a los he can a hacer valer sus derechos dentro d	- 7 Comercial de la Décimo Octava Nominación prederos, acreedores y legatarios del causante el término y bajo apercibimientos legales. Lo paría Dra. Myrian R. Huljich. María Fabiana
		-

Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de Octubre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

La jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don DELMASTRO PEDRO ANTONIO y de Doña CUENCA ELEUTERIA MERCEDES, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 30 de octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 84700 Nov. 9 Nov. 20
La jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña YURI NORMA AMALIA y/o IURI NORMA AMALIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 2 de noviembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.  \$ 15 84710 Nov. 9 Nov. 20
La jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MOYANO PARMENIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 2 de noviembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.  \$ 15 84709 Nov. 9 Nov. 20
La jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARUBIA GABRIEL LUIS EGIDIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 30 de octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria. \$ 15 84706 Nov. 9 Nov. 20
La jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CALLEIA CARMELO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 30 de octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.  \$ 15 84703 Nov. 9 Nov. 20
El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los Autos caratulados "Muñiz Mercedes Irene s/Declaratoria de herederos - sucesión", Expte. N° 1034/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MERCEDES IRENE MUÑIZ, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de octubre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.
El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los Autos caratulados "Ferriani Leonor Josefa s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 683/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LEONOR JOSEFA FERRIANI y HORACIO HIPOLITO CAMACHO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer

valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de noviembre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 15 84675 Nov. 9 Nov. 20

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los Autos caratulados "La Penna Rina s/Sucesión", Expte. N° 787/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RINA NOEMI LA PENNA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de octubre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

OFICIAL. Rosario, 30 de octubre de 2009. Jessica M. Cinain, secretaria.
\$ 15 84677 Nov. 9 Nov. 20
FIRMAT
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados ZANI ERMINIA FLORENCIA s/Sucesión, Expte. 749/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Erminia Florencia Zani, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 26 de Octubre de 2009. Laura M. Barco secretaria.
\$ 18 84736 Nov. 9 Nov. 20
CAÑADA DE GOMEZ
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados SCALARANDI ELSC c/GARINO GUILLERMO y OTROS s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nro. 1163/98, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: Cañada de Gómez, 09 de octubre 2009, se provee: Informando el Actuario en este Acto que constan notificados los demandados del emplazamiento a estar a derecho mediante publicación de edictos ordenada en los presentes y agregada a fs. 49/50 y que los mismo no se han presentado en estos autos según informe de fs. 63, decláreselos rebelde prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. María Laura Aguaya, Jueza Dra. Cecilia Castellan, secretaria.
\$ 11 84759 Nov. 9 Nov. 11
Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta -Juez-, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BELIZ LUIS HUMBERTO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel secretario.  \$ 15 84747 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta -Juez-, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LEMO JOSE ENRIQUE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 84748 Nov. 9 Nov. 20	

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta -Juez-, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROGANI MARIA FERNANDA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 84749 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2º Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez-, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ALBERTO PICLU, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 84750 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez-, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO PICLU, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 84751 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez-, Secretaría de la Dra. Cecilia castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EVASIO PICLU, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 84754 Nov. 9 Nov. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez-, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LORENZA RAMONA RODRIGUEZ y/o LORENZA RODRIGUEZ y/o MARIA RAMONA LORENZA RODRIGUEZ y/o MARIA LORENZA RODRIGUEZ y/o RAMONA LORENZA RODRIGUEZ y/o MARIA LORENZA RODRIGUEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gomez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 84755 Nov. 9 Nov. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6 de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don PIANCATELLI, LUIS JOSE, L.E. Nro. 2.293.766, para que en el plazo de 10 días hagan valer sus derechos ante este juzgado. Autos: PIANCATELLI LUIS s/Sucesión; Expte. N° 831/09. Fdo. Dra. Cecilia Castellan, secretaria Secretaría. Cañada de Gómez, de Octubre de 2009. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 84757 Nov. 9 Nov. 20		
Ψ 10 01/07 1101. 3 1101. 20		
	SAN LORENZO	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
Lorenzo, Provincia de Santa Fe, la Secre legatarios en su carácter de titular de comparezcan a estar a derecho y opong PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ALVA	ancia de Distrito en lo Civil , Comercial y Laboretaria que suscribe comunica que se ha citado e la Partida N° 14 -08-00-692798/0000-6 regan excepción legítima en el término de ley en REZ y D. RAUL s/Ejecución Fiscal" (Expte.Nargo por 5 días (Art. 76 Código Fiscal). San	de remate a Alvarez y D Raúl y sucesores y/o ferente al Impuesto Inmobiliario para que los Autos caratulados: "ADMINISTRACION N° 317/06) bajo apercibimiento de llevarse
S/C 84814 Nov. 9		
San Lorenzo, se cita, llama y emplaza 2.348.780 y de Doña DOLORES ESPIN término y bajo los apercibimientos legal	ancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nominaci a los herederos, acreedores y legatarios de NOSA L.C. Nº 1.531.276, para que comparez les. Expte. Nº 1760/08 - Morales, José Napoleo BOLETIN OFICIAL y en los estrados del tribu	Don JOSE NAPOLEON MORALES, L.E. N° can a hacer valer sus derechos dentro del ón - Espinosa, Dolores s/Decl. de Herederos.
San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a RAMON VICENTE ESCALANTE L.E. N' ESCALANTE L.C. N° 5.503.583, para q legales. Expte. N° 1679/08 - Clemente T	ancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominaci los herederos, acreedores y legatarios de Doñ º 6.220.644, Doña NELIDA ANTONIA ESCAL ue comparezcan a hacer valer sus derechos de Tereza y Ots. s/Decl. de Herederos. Lo que se p nzo, 23 de octubre de 2009. Liliana C. Reynoso	la TEREZA CLEMENTE, C.I. N° 33.639, Don ANTE L.C. N° 6.108.267 y de Doña ALCIRA entro del término y bajo los apercibimientos ublica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL
	VILLA CONSTITUCION	

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los Autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/FONTI ANTONIO y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. N° 798/09 se ha dispuesto citar de remate al demandado Fonti Antonio y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 3 Lote 7B partida inmobiliaria N° 515573-0016-7, padrón comunal 253/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Villa Constitución, noviembre de 2009. Fdo. Dra. Dora Corrente, juez en suplencia, Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 84363 Nov. 9 Nov. 11		
Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instar PAVON c/QUIROGA RAUL JOSE y/o Respon demandado Quiroga Raúl José y/o Sucesores y Manzana G Lote 23 partida inmobiliaria N° 41 que si no opone excepción legitima por el terracapital reclamado, intereses y costas. Publicaci noviembre de 2009. Fdo. Dra. Dora Corrente, ju	sables s/Apremio Fiscal" Expte. Nº 8 y/o quienes resultaran ser jurídicamen 8068-0045-8. padrón comunal 429/1 do mino de ocho días se mandara llevar a ón sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 18	802/09 se ha dispuesto citar de remate a te responsables o propietarios del inmueble e la localidad de Pavón con la prevención de delante la ejecución sin mas tramite, por e 82 C.F. Pcia. de Santa Fe Villa Constitución
S/C 84361 Nov. 9 Nov. 11		
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instar Constitución se llama a todos los acreedores comparezcan a este Tribunal por el término d s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 1012	, herederos o legatarios de doña JULI le diez (10) días a hacer valer sus dere	IA GALLO y ANTONIO BOCCOLI, para que echos. Autos: "Gallo, Julia y Boccoli Antonio
\$ 15 84828 Nov. 9 Nov. 20		
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instar Constitución se llama a todos los acreedores, h a este Tribunal por el término de diez (10) d Herederos" (Expte. Nro. 1011/09). Villa Constit	erederos o legatarios de Doña ELENA ías a hacer valer sus derechos. Autos	VICTORIA BOCCOLI, para que comparezcar :: "Boccoli Elena Victoria s/Declaratoria de
\$ 15 84826 Nov. 9 Nov. 20		
La Señora Jueza de Primera Instancia de		
Constitución llama a los herederos, acreedores que comparezcan ante este Tribunal a hacer Sucesión. Villa Constitución, 28 de octubre de 2	valer sus derechos. Expte. N° 1297/	
\$ 15 84824 Nov. 9 Nov. 20		
	VENADO TUERTO	
_		

Y DEL TRABAJO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos caratulados COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/CIOTTI VITTORIO y OTR. s/Apremio; Expte Nº 1183/2005, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 26 de Octubre de 2009. A los fines solicitados se dispone la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en autos la que realizará el martillero actuante el 07 de Diciembre de 2009 a las 10:00 hs. en el Juzgado de Sancti Spiritu. 2) Los gastos por impuestos, tasas, y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e iva si correspondiera, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de subasta. 3) Publíquense los edictos de ley y fíjese en la cartelera respectiva del hall de Tribunales. 4) El saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. 6) Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. 7) Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, el martillero interviniente deberá oficiar al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunido los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc). 8) Ofíciese a los juzgados respectivos de haber medidas cautelares con fecha anterior a la que se ejecuta en el presente a fin de que tomen conocimiento en las causas respectivas de la realización de la subasta con la debida antelación, debiendo acompañarse constancia del diligenciamiento antes de dar publicidad al referido remate (art. 506 1ra. parte). El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 del C.P.C., y permanecer en secretaría, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2 párr. C.P.C. 9). Efectuada la subasta, líbrense oficios a los juzgados que hubieren trabado embargo o inhibiciones posteriores a sus efectos debiendo acompañar los oficios debidamente diligenciados antes de que se apruebe el acta de subasta. (art. 506 in fine C.P.C). 10) Líbrese oficio al Juez Comunal a fin de que presencie la subasta una vez acreditada en autos la publicación de edictos. 11) Hágase saber a la actora lo manifestado por el martillero interviniente en relación al adelanto de gastos. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Barroso; (Exp. 1183/2005). Se publica en el BOLETIN OFICIAL Sin Cargo. Venado Tuerto, 30 de Octubre de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

S/C 84768 Nov. 9 Nov. 11	

En los autos caratulados LAUCERO, PEDRO FELIX s/Juicio Sucesorio; Expte. 129 año 2009, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de la Segunda Nominación, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti secretaria del Dr. A. Walter Bournot; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO FELIX LAUCERO y/o PEDRO FELIX LAUSERO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del territorio de ley. Venado Tuerto, 29 de Octubre de 2009. Walter Bournot, secretario.

\$ 13,20 84816 Nov. 9 Nov. 20		

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso Juez en suplencia, Dra. Lidia Barroso Secretaria en suplencia, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don OLIVA JUAN CARLOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. María Celeste Rosso Juez en suplencia, Dra. Lidia Barroso Secretaria en suplencia. Venado Tuerto.

\$ 13,20 84774 Nov. 9 Nov. 20		